



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Químicas

ACUERDOS Y COMPROMISOS ETICOS DE AUDITORIA INTERNA

Los funcionarios de Auditoría Interna manifestamos conocer lo establecido en la Resolución N°8740/2024 – Acta N°1352 del Consejo Directivo “Por la cual se aprueba la actualización del Código de Ética de la Facultad de Ciencias Químicas”. De conformidad con los Valores Institucionales exponemos lo siguiente:

N°	Valores Institucionales	Acuerdos y Compromisos Éticos de Auditoría Interna
1	Excelencia: compromiso con los más altos estándares académicos y científicos en formación, investigación y extensión	La garantía que brinda esta dirección mediante el control para mitigar los riesgos, prevenir fraudes salvaguardando los bienes públicos.
2	Innovación: fomento de la creatividad y la búsqueda constante de soluciones novedosas en el campo de las ciencias químicas.	Apoyamos la innovación utilizando nuevas tecnologías existentes en la actualidad.
3	Inclusividad: Crear un entorno que respete y valore la diversidad, promoviendo la participación activa de todos	Practicamos siempre el respeto hacia los compañeros/as, colaboradores, sin ningún tipo sin distinción
4	Respeto: Reconocimiento de la dignidad y los derechos de todos los individuos, fomentando un ambiente inclusivo	Reconocemos y respetamos la libertad de expresión y de opiniones de todos los compañeros/as
4	Transparencia: disposición permanente a dar cuenta a toda persona interesada sobre las acciones llevadas a cabo	Situaciones en las que esta dirección debe informar y tomar las acciones necesarias para evitar que se llegue a actos de corrupción o fraude
6	Integridad comportamiento ético que implica actuar de manera honesta y transparente demostrando un alto grado coherencia entre los principios declarados y la conducta real	Asumimos el compromiso de actuar de manera coherente en relación a los principios que manifestamos tener como personas y como funcionarios.

Nosotros, los funcionarios de Auditoría Interna nos comprometemos a cumplir fielmente lo establecido en el Código de Ética.:

Nombre y Apellido	Cargo/Función	Firma
María del Carmen Romero Santacruz	Auditora Interna	
Ana Isabel Pereira Viera	Profesional	

San Lorenzo, julio de 2025.

Misión: “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”